

**CERTIFICACIÓN PARCIAL SOBRE ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE GRUPO POSADAS S.A.B. DE C.V. EN SESIÓN DE FECHA
29 DE ABRIL DE 2025.**

La suscrita, en mi carácter de Secretaría del Consejo de Administración de Grupo Posadas S.A.B. de C.V., hago constar que el Consejo de Administración en sesión del 29 de abril de 2025 aprobó y ratificó, respectivamente, entre otros asuntos, lo siguiente:

1. Con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, ratificar la contratación de Galaz, Yamasaky, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditor externo de los estados financieros de la sociedad y sus subsidiarias correspondientes a los ejercicios 2025, 2026 y 2027.
2. Que previa valoración de la calidad de los servicios y acreditación de la calidad, requisitos de independencia y profesionalidad del despacho de auditoría externa y el equipo de auditoría externa, se actualizaba la continuación de los servicios de Galaz, Yamasaky, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditor externo de los estados financieros de la sociedad y sus subsidiarias correspondientes a los ejercicios 2025, 2026 y 2027.



Olga Patricia Gutiérrez Nevárez
Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Posadas S.A.B. de C.V.

Julio 2025.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

Presente.

El suscrito, Director General de Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. (Grupo Posadas o Emisora) informa que en sesión de Consejo de Administración se ratificó a la entidad Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como despacho encargado para prestar los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Consolidados de Grupo Posadas, respecto de los ejercicios 2025, 2026, 2027.

Se adjunta copia autenticada por el secretario del Consejo, relativa al acuerdo por la cual dicho órgano aprueba la citada ratificación anual, en términos del artículo 17 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE).

Dicha contratación se ha formalizado el 24 de Junio de 2025. Copia de esta formalización se envía únicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la CUAE.

Atentamente,



José Carlos Azcárraga Andrade
Director General
Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.